



**PUBLICACION**

**CLUB DE RITMO**

de Casino de Granollers

Club de Ritmo

bajo el patrocinio de la

**Comisión Organizadora**

**de las Ferias y Fiestas**

**de la Ascensión**

convoca un

**Concurso de Conjuntos**

de

**Ritmos Modernos y de Jazz**

**GRANOLLERS**

**Ferias y Fiestas de la Ascensión 1963**

## **B A S E S**

- 1.º El Concurso de Grupos de Música de Jazz y Ritmos Modernos, está dotado de los siguientes premios: Primer premio: Trofeo del Excelentísimo Ayuntamiento y 10.000 ptas. 2.º Trofeo de la Jefatura Local del Movimiento y 5.000 ptas. 3.º Trofeo Casino de Granollers-Club de Ritmo y 3.000 ptas. 4.º y 5.º Trofeo de la Comisión Organizadora de las Ferias y Fiestas de la Ascensión.  
Premio Especial de Jazz: Trofeo de plata del Excmo. Ayuntamiento de Granollers.
- 2.º A este concurso podrán participar solamente, conjuntos « amateurs ».
- 3.º Los premios serán concedidos mediante votación popular y el premio especial de jazz, por un jurado previamente nombrado.
- 4.º Las inscripciones deberán realizarse en la sociedad Casino de Granollers-Club de Ritmo, Calle Viñamata, 27 Granollers.
- 5.º Podrán participar toda clase de conjuntos o agrupaciones musicales, tríos, duos, etc., los cuales al verificar su inscripción deberán especificar el nombre y número de componentes.
- 6.º A cada conjunto participante, residentes fuera de Granollers, se le abonará una dieta por desplazamiento de 300 pesetas.
- 7.º El concurso se celebrará del 19 al 24 de Mayo del año en curso, por el sistema de eliminatorias, en el local del Casino de Granollers-Club de Ritmo.
- 8.º Los números de concurso serán tres y los de exhibición serán fijados por la comisión organizadora.
- 9.º La entrega de los premios se efectuará el día 24 de Mayo en el transcurso de una cena oficial de las Ferias y Fiestas de la Ascensión 1963.
- 10.º La admisión de inscripciones finalizará el día 5 de Mayo.
- 11.º Todos los detalles de organización serán comunicados oportunamente.
- 12.º La inscripción de los respectivos conjuntos, significará la aceptación de las presentes bases o modificaciones que la organización crea oportunas.

Granollers, Abril de 1963